

**Acta de Consejo de Facultad  
Sesión Ordinaria (continuación del 07-11-24)**

Siendo el viernes 08 de noviembre del 2024, a horas 09:18 am, nos encontramos reunidos en la sala de docentes de la Facultad de Derecho, para dar inicio a la sesión de Consejo de Facultad con la presencia de los siguientes miembros:

**Docentes:**

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Frida Judith Málaga Yanqui
- Dra. Haydee Celia Pineda Chaiña
- Dra. Rosa Pilco Vargas
- Dra. Filomena Lourdes Quicaño de López
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- Dra. Julia Belizario Gutiérrez
- M.Sc. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza
- Dra. Zoraída Nicolasa Ramos Pineda
- Mtra. Doris Charaja Jallo
- Mtra. Mabel Marialice Calsín Apaza

**Tercio Estudiantil:**

- Estd. Brandon Yemerson Catacora Urbina
- Estd. Adam Alfred Pacori Aliaga
- Estd. Fidel Rodolfo Mamani Killi
- Estd. Dante Noel Quispe Surco
- Estd. Luz Nayeli Ccolque Caceres

**Desarrollo de la agenda:**

1. La Dra. Nelly solicita reconsideración, al acuerdo de conformación de la comisión de apoyo para elaboración de plan de trabajo y reglamento del examen de suficiencia de la Segunda Especialidad, el sustento es que no puede nominarse una comisión de apoyo habiendo una comisión organizadora de un acto académico, realmente no corresponde, lo que correspondería es que la comisión organizadora levante las observaciones que se ha hecho basándose en los aportes que de los miembros de Consejo, si se persiste solicita el retiro de la comisión que se ha conformado. La Dra. Silvia coincide con lo que manifiesta de la Dra. Nelly, a su vez, manifiesta que fue designada en su ausencia, tiene el PDF revisado y se compromete a enviar a la comisión, sería su forma de aportar tanto al plan como al reglamento; la Dra. Haydee manifiesta que también estaría inmersa en esa decisión, no tendría ni un inconveniente. El Dr. Moisés manifiesta que él propuso debido a los alcances que realizaron la Dra. Silvia, Dra. Nelly y Dra. Haydee, que eran muy importantes para poder acelerar el proceso. La Dra. Haydee manifiesta que es sumamente importante que exista un reglamento ya aprobado. La Dra. Rosa manifiesta que primero es el reglamento, se trae el documento al consejo, se presenta y corregimos todos, sería el mejor aporte. El Dr. Moisés pone a reconsideración la conformación del comité de apoyo, el secretario técnico consulta que en todo caso los que están a cargo por el momento sería el comité de gobierno, pregunta si habrá una comisión central para el examen de suficiencia, la Dra. Nelly le parece que se tiene que nominar la comisión organizadora del examen de suficiencia, ellas ya lo han propuesto en su plan de trabajo, están los miembros del comité de gobierno, a mí me han puesto como supervisora general, no se las razones, la Dra. Rosa como supervisor académico, al Mg.

Julio César, supervisor de la segunda especialidad, para ordenarnos, tendríamos que iniciar por eso, nominando la comisión, que es la encargada de realizar el plan de trabajo, el reglamento, el Consejo de Facultad, lo revisa ítem por ítem y se aprueba. La Dra. Lourdes manifiesta que en la maestría primero han propuesto a la comisión y esa comisión se ha encargado de realizar el plan. La Dra. Haydee manifiesta que sería luego de la aprobación del reglamento. La Dra. Silvia manifiesta que si se considera cargos tiene que estar las funciones, el profesor Julio Cesar manifiesta que el artículo N° 5 del reglamento que están proponiendo, dice que la comisión del examen de suficiencia lo integran el comité de la USE y subcomisiones, si se van a integrar más docentes se tendría que poner la necesidad y las funciones para poder aprobar una comisión con más integrantes. En la maestría hay miembros adicionales al comité de gobierno, se aclara que solo hay una sola supervisora académica del proceso. El profesor Julio Cesar manifiesta que no sabía qué le habían propuesto, no dispongo de mucho tiempo. La Dra. Rosa opina que primero debe aprobarse el reglamento, después veamos el plan porque también debe haber democracia en el sentido de quienes ya han participado no participemos, luego del análisis el Dr. Moisés pone a reconsideración desestimar la conformación de la comisión de apoyo y respecto a la conformación de la comisión queda pendiente hasta que se apruebe el reglamento general de la USE. **Acuerdo aprobado.**

2. Oficio N° 001-2024-COM-SE-FE-UNA-P. Solicito aprobación de plan de trabajo de la comisión de seguimiento al egresado y logro de objetivos educacionales. Presentado por la comisión respectiva. El presupuesto es de S/800,00 soles. La Dra. Haydee manifiesta que el presupuesto recién se ha entregado hace dos semanas; la colega Doris tampoco ha hecho la entrega de cargo para saber si se ha cumplido lo que se ha programado. La Matra Doris, manifiesta que no solo es ella, es una comisión; han cumplido con presentar el informe del año pasado, se presentó a la presidenta del comité de calidad y tiene referencia de que la colega Julieta sí le ha hecho el alcance a todo el equipo que ahora se está haciendo cargo. La profesora Silvia manifiesta que una cosa es la presentación del informe y otra cosa es la entrega de cargo; siempre es bueno entregar el cargo. Respecto al plan de trabajo, la Dra. Silvia recomienda que se quede una fecha para la ejecución. La colega Doris manifiesta quien ha liderado es la Dra. Denices y que la entrega de cargo debe realizarse para todos; particularmente, nunca le han hecho entrega de cargo. El Dr. Moisés manifiesta que falta la fecha. La Dra. Nelly manifiesta que el documento se apruebe y se manda un memorando que envíen un documento señalando la fecha del encuentro de egresados; con eso se puede subsanar, **lo que queda como acuerdo.**
3. Oficio N° 0571-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO. Solicito emisión de Resolución de Decanato de curso especial. A favor de Yeny Deysi Quispe Paredes. Curso derecho administrativo docente M.Sc. Juan Edwin Monzón Granda. Curso: Gestión de calidad de los servicios de salud, docente M.Sc. Clotilde Pinazo Calsín. **Acuerdo aprobado.**
4. Oficio N° 0612-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, Solicita habilitación de fondos del plan de trabajo para la elaboración del currículo de estudios 2025-2026 de las dos menciones del programa de M.S.P. El presupuesto es por 12,000.00 soles. Se manifiesta que las otras dos menciones están en suspensión. La Dra. Silvia manifiesta una preocupación: se enteró por la secretaría que cuando solicitan 12 mil soles, solo atienden 7 mil. Le parece que no es lo correcto; el Sr. Decano tiene que exigir que se cumpla. La Dra. Rosa manifiesta que se presente una custodia del dinero de la maestría con un notario. La Dra. Nelly manifiesta que la suma sale 22,000.00, no suma es incorrecta. Se sugiere actualizar la sumatoria, el cronograma y también corregir el término; no es "elaboración", es "diseño". **Acuerdo aprobado con cargo a realizar las correcciones.**
5. Oficio N° 0608-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO. Asunto: Subsana Observación al Oficio N° 0504-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO. Se da lectura, el pedido es dejar sin efecto la RD 299-2023-D-FE-UNA-Puno. En vista que ya finalizó los semestres de años anteriores. A favor de Katheryne Chipana Huaman. La Dra. Julia refiere el curso si se desarrolló, pero a inicios del año 2024, ya se tienen notas y actas. La Dra. Silvia recomienda se les comunique el plazo. La Dra. Nelly

- manifiesta que en el documento en la última parte está pidiendo curso especial. La Dra. Nelly se abstiene, en razón que está pidiendo curso especial, no debieron hacer el pedido. La Dra. Hayde recomienda se retiraría la parte donde indica se solicita. **Acuerdo aprobado con una abstención, con el alcance de subsanar la corrección,**
6. Oficio N° 0609-2024-D/UPG-FE-UMA-PUNO, subsana observación del oficio N° 0541-2024-D/UPG-FE-UMA-PUNO. Referido a solicitud de curso especial a favor de Katheryne Chipana Huaman. **Acuerdo aprobado en vía de regularización para el ingreso de nota y una abstención.**
  7. Oficio N° 0611-2024-D/UPG-FE-UMA-PUNO, Reitera solicitud de emisión de resolución de curso especial. A favor de Lismar Valencia Parisaca. Curso Derecho administrativo, docente M.Sc. Juan Edwin Monzon Granda. **Acuerdo aprobado.**
  8. Oficio N° 0610-2024-D/UPG-FE-UNA-Puno. Solicitud habilitación de fondos del plan de trabajo del taller para la elaboración de la memoria anual 2024. La Dra. Nelly pregunta cuál sería la justificación para realizar la memoria anual. La Dra. Lourdes manifiesta que si piden 5000 soles no les van a dar, ya sabemos que nos van a dar menos. La Dra. Nelly manifiesta que no está segura si está equivocada, pero parece que es la primera vez que se pide presupuesto para la memoria anual. Cuál sería la justificación. La Dra. Lourdes manifiesta que se requiere para las reuniones, si pide 5000.00 soles no les van a dar todo. La Dra. Silvia consulta a la Dra. Lourdes si va a ser posible ejecutar sin considerar presupuesto. La Dra. Lourdes responde que siempre van a tener reuniones, lo mínimo sería unos 2,000.00 soles. Se recomienda que el Sr. Decano no debe quedar así, se tiene que reclamar lo que corresponde. Si está en el POA se tiene que hacer respetar. **Acuerdo: Queda pendiente, Revisar si el pedido está programado en el POA, y revisar si existe antecedentes.** La Dra. Rosa también solicita que se emita el documento de extrañeza de lo que viene ocurriendo. Respecto al detergente la Dra. Haydee recomienda que no se debió recibir, comunicar que no hemos pedido, hacer un acta y presentar el documento donde corresponda.
  9. Informe N° 002-2024-CNI-EPE-FE-UNAP. Informe de nivelación de ingresantes del programa de estudios de Enfermería 2024 II. Se da lectura a la comisión que participó, docentes que dictaron los cursos, y tablas de resultados. La Dra. Silvia pregunta si el informe es de varios semestres. Se aclara que solo es del 2024 II. La profesora Doris, manifiesta que, se incluye a estudiantes del 2024 I, 2023 II, porque no han nivelado y han ido arrastrando. La profesora Gabriela manifiesta que en la citación de Consejo se menciona que lo presenta la coordinación de tutoría, tiene conocimiento que es una comisión, no ha escuchado el nombre de la Dra. Tita. La profesora Doris manifiesta que la Dra. Tita ya no ha estado en el informe. La Dra. Nelly manifiesta que en el informe alude a una resolución N° 173-2024, si está en la resolución hay que incluirla. La M.Sc. Gabriela manifiesta que la Dra. Tita participó en la planificación y ejecución. **Acuerdo: Se aprueba incluyendo a la Dra. Tita.**
  10. Informe N.º 006-2024-CT-FE-UNA-P, Informe de inducción a ingresantes del periodo 2024-II. Se da lectura al programa que se ha desarrollado y a las subcomisiones que participaron. Respecto a la rendición, la Dra. Haydee pregunta si se ha pagado al maestro de ceremonias. Como se ha seleccionado al maestro de ceremonias, pregunta cuál ha sido el criterio. La Dra. Silvia manifiesta que muchas veces hemos sido nosotros maestros de ceremonias. El estudiante, si quiere participar, lo hace voluntariamente, que no se constituya en antecedente, se confunde las cosas. La Dra. Haydee pregunta si en el programa está considerado la presentación solo de autoridades, se confirma que también incluye a docentes, pero no nos han presentado. La Dra. Rosa Pilco, manifiesta que miró la mesa donde estaban registrando las colegas, de pronto no vio a nadie en la mesa, pensó que se habían ido al deporte y no se ha percatado que se habían sentado en las sillas. Vio que algunas docentes no estaban y decidió ya no presentar. La Dra. Frida manifiesta que ese día, si han asistido, nos han obligado a ir y luego que no nos presenten es una falta de respeto, eso dañan las relaciones interpersonales. Estudiante Fidel solicita, se considere la presentación de representantes estudiantiles, considera que sería ideal la presentación y conozcan nuestro papel. La profesora Silvia manifiesta que hay muchos estudiantes que pueden cumplir como maestro de

ceremonias, que no sea Carlos el único que participe, debe haber otros estudiantes que sea la oportunidad para desarrollar el liderazgo. La profesora Gabriela manifiesta que no corresponde agradecer y felicitar al estudiante en la resolución porque ha tenido un estipendio. La Dra. Haydee manifiesta si corresponde resolución de felicitación, o de cumplimiento. La Dra. Rosa responde que sí se ha cumplido con la comisión, porque no. La Dra. Nelly manifiesta para acotar que ha salido un nuevo reglamento de ratificación, hay que fijarse qué tipo de resoluciones ayudan. Acuerdo: Aprobado.

11. Atención a pedidos: Informe N° 001-2024-CICME-USE-FE-UNA-P, informe de la investigación de causales de matrícula extemporánea de la USE. Se da lectura a las conclusiones y recomendaciones. Textualmente indica "la Coordinadora académica de la USE no ha realizado las gestiones pertinentes referente al proceso de matrículas, no involucrándose directamente en el proceso de matrículas, también se ha evidenciado interferencias en las relaciones humanas entre la Ex directora y la coordinadora académica de la USE, que ha afectado la identificación del problema y solución del mismo de manera oportuna". La Dra. Narda manifiesta se pidió informe y se realizó entrevista. La Dra. Silvia explica lo acontecido, las matrículas eran hasta el 6 de abril, y se realizó monitoreo la actividad la profesora María en ese momento se suscitó una falla del sistema que impidió las matrículas que debió subsanarse hasta el 8 de abril, la ex Directora indicó que realizaron las gestiones pero que no concluyeron, en ese momento no se percibe que la coordinadora académica haya hecho un monitoreo a las matrículas, no hubo responsabilidad, también identificaron el problema de relaciones interpersonales con la ex directora que no permitió cumplir esto. El 8 de abril debió completarse la matrícula; hasta el 16 de abril que estuvo la directora anterior no hubo solución, nadie se ha interesado, hubo cambios de secretarías, hasta que en junio que se identificó estudiantes que no han sido matriculados. El Dr. Moisés manifiesta que hubo fricción entre colegas y problemas con el Sr. Hazel. La Dra. Haydee, manifiesta que el secretario debe entregar el cargo, debe estar estipulado en su contrato. La profesora Margot manifiesta que una gestión debe hacer su entrega de cargo como debe de ser. Dr. Moisés manifiesta que la profesora María no ha rendido cuentas de caja chica. La Dra. Narda manifiesta que no solo es el personal administrativo, la responsabilidad es del personal directivo, sugiere se converse. El Dr. Moisés manifiesta que ha conversado personalmente con la profesora María y la profesora Frida Lipa. La Dra. Rosa Pilco manifiesta respecto a la rendición de caja chica se debe reiterar a la profesora María. La profesora Gabriela Manifiesta considerando la conclusión del informe y habiendo procedido con la conversación, corresponde llamar la atención por escrito, la intención no es juzgar a la persona, sino exhortar para que no vuelvan a cometer dicho error. Porque este semestre se ha tenido otro error de matrícula. Propone que se pueda exhortar a la colega Frida Lipa, y a la profesora María porque son parte de la gestión. La Dra. Nelly manifiesta que la comisión ha hecho conclusiones contundentes, ha habido incumplimiento de funciones, incumplimiento del reglamento pregunta ¿Qué corresponde? La Dra. Silvia, manifiesta que no han propuesto una sanción, consideran que debe definirse en consejo, tendría que ser una llamada de atención por escrito para ambas. La Dra. Hayde pregunta a la profesora Zoraida si han tenido alguna inducción, a veces se omite algunas cosas por falta de inducción, debe quedar como acuerdo que debe haber inducción, es importante el acompañamiento permanente. La Dra. Frida Málaga manifiesta que no está de acuerdo con el memorando exhortando que no vuelva a cometer el error, opina que debería ser una sanción por el incumplimiento, inclusive con copia al FAI. La entrega del cargo entre secretarios, y problemas de relaciones interpersonales, no está de acuerdo con la sanción con copia al FAI. La profesora Margot considera que en esa situación que no hay profesora Doris está de acuerdo con la opinión a la Dra. Zoraida. La profesora Gabriela manifiesta acuerdo que quede como si no se hubiera hecho nada, si hay error hay que reconocerlo, si no se

40

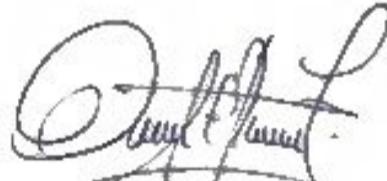
reconoce el error se va acurrir en lo mismo, como está sucediendo ahora. La idea es que la colega pueda reflexionar para no volver a acurrir. Se ratifica que se debe proceder por escrito porque ya se ha hecho una llamada de atención verbal en más de una oportunidad. El profesor Julio Cesar manifiesta que en su experiencia nunca había visto una llamada de atención con copia al FAI, es la primera vez que la colega Frida tiene una experiencia con un proceso de matrículas, con copia al FAI minimamente debería hacer tres llamadas de atención por escrito, hay otros errores más grandes, le parece injusto, debió actuar de igual forma con las demás colegas. La Dra. Nelly opina que en el memorando no se debe exhortar, es una llamada de atención, la exhortación ya se ha hecho. La maestra Doris no está de acuerdo con la llamada de atención con copia al FAI. Porque no solo es culpa de la colega, no le han informado, no tenía la clave del sistema. La Dra. Rosa manifiesta que fue difícil, no ha encontrado al secretario, no le parece que sea con copia al FAI, de nuestra parte no ha habido un acompañamiento. La profesora Mabel opina que no le parece que sea con copia al FAI, sería de revisar los reglamentos de la institución como deberíamos de proceder, primeramente, debería haber reiterativos, donde se le indique a la colega hacer su descargo, esto no se ha dado. Manifiesta que en otras gestiones no se ha actuado como se quiere actuar ahora. La profesora Silvia manifiesta que está claro que debe de realizarse una llamada de atención escrita. Respecto a los descargos la colega no se ubica dentro de lo que se le pide, en su informe no decía lo que ocurrió. La profesora Silvia manifiesta que una sanción tiene que servir de ejemplo para mejorar y ser más cuidadosa, es parte del cargo que uno asume. La Dra. Nelly manifiesta, queda claro que hubo incumplimiento de funciones, razones existe, depende de cada uno, tengo que esmerarme por cumplir lo mejor posible, piensa que hay que hacer llamada de atención por escrito, pero por esta vez que sea sin copia al FAI, que se le dé un plazo, que ya no se va a tratar documentos de corrección de matrícula y su horario de ingreso a la facultad casi siempre llega a medio día, eso no está bien tiene una responsabilidad y tendrá que esmerarse. Acuerdo: Llamada de atención por escrito sin copia al legajo por esta vez. Secretario técnico consulta la atención a pedidos se considerará en próximo Consejo de Facultad. Se acuerda cuarto intermedio para próximo Consejo. Culmina el Consejo a las 1:28 pm.



Decano



Julio Cesar Roman Vilca.  
Secretario Técnico



Silvia Charaja Jallo



Mabel Marilice  
Calsin Apaza

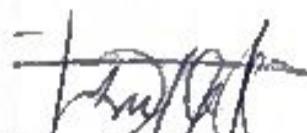
F. de Oficina  
M. Doris Charaja



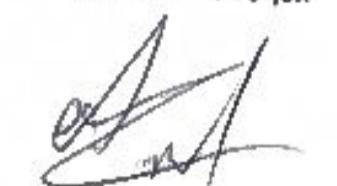
BRANDON EMERSON  
CATACORA VERGARA



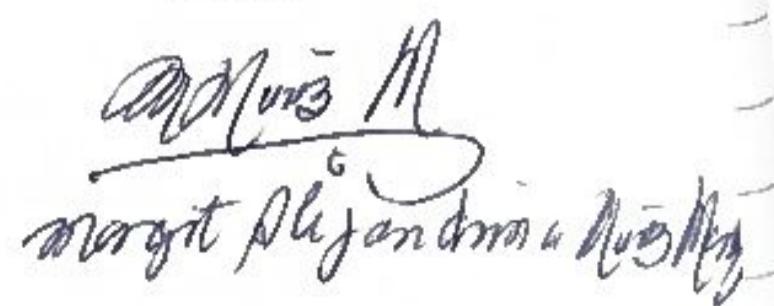
Luz Nelly Colque  
Caceres



Lourdes Nelly Quispe  
Caceres



Adan Alfred Pachon  
Alzaga



Margit Alfonso y Nelly